



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **ED-SA-14-29**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 202 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga
Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co
Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 41 No 9-67 segundo piso, en Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es “**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ SEDE D CONCENTRACIÓN ESCOLAR LLANADAS MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE SEDE I, MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**”

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	PRELIMINARES		
1,1	Localizacion y replanteo	m2	27,35
1,2	Excavaciones	m3	35,061
1,3	Demolición de muros existentes (e=0.1-0.2 m.) incluye machones	m2	70,11
1,4	Demolicion de pisos en concreto e=15 cm incluye acabado	m2	509,33
1,5	Demolicion Columnas	ml	18,00
1,6	Demolicion meson concreto	ml	3,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

1,7	Demolicion vigas amarre de corona	ml	20,37
1,8	Desmorte puertas y ventanas	m2	12,60
1,9	Demolicion placa baños	m2	5,47
1,10	Relleno compactado con material seleccionado	m3	7,47
1,11	Demolicion de muros	m2	61,11
1,12	Retiro de escombros y sobrantes	m3	61,95
1,13	Demolicion cimientos existentes	m3	5,91
1,14	Desmorte aparatos sanitarios	und	4,00
			SUB-TOTAL
2	CONCRETOS Y ACEROS		
2,1	Concreto f'c=210 kg/cm2 para viga de amarre cimentacion	m3	1,27
2,2	Concreto ciclopeo (60% de concreto f'c=175 kg/cm2)	m3	12,02
2,3	Concreto f'c=210 kg/cm2 columnetas	m3	0,97
2,4	Concreto para viguetas 0,12 X 0,25 f'c=210 kg/cm2	m3	0,61
2,5	Concreto para cubierta placa baño e=13 cm f'c=210 kg/cm2	m3	3,56
2,6	Antepiso en concreto de 210 kg/cm2 e=10 cms (Incluye malla electrosoldada M-131)	m2	347,25
2,7	Concreto para anden 210 kg/cm2 e=10 cms	m2	122,00
2,8	Acero de refuerzo PDR-60	kg	684,12
2,9	Concreto f'c=210 kg/cm2 para alfagias 0,2X0,08 m (incluye acero de refuerzo, gotero y esmaltada)	ml	20,92
			SUB-TOTAL
3	MAMPOSTERIA Y FRISOS		
3,1	Muros en ladrillo H-10	m2	77,85
3,2	Friso rustico exteriores (incluye dilataciones)	m2	66,72
3,3	Friso rustico bajo placa	m2	27,35
3,4	Friso muros interiores (incluye dilataciones)	m2	79,74
3,5	Mortero de nivelacion e=5 cm	m2	347,25
3,6	Buitrones en mamposteria H-7	ml	5,00
			SUB-TOTAL
4	PINTURA Y ESTUCOS		
4,1	Pintura tipo I para interiores	m2	595,56
4,2	Pintura en koraza o similar sobre pañete	m2	653,87
4,3	Pintura en vinilo tipo 2 bajo placa y/o teja	m2	347,25
4,4	Pintura para porticos multifuncionales (incluye tableros)	und	2,00
4,5	Demarcacion cancha multifuncional varios colores	m2	252,74
4,6	Pintura en esmalte para puertas y ventanas metalicas existentes	m2	59,40
4,7	Pintura en esmalte para estructura metalica existente	ml	248,24
			SUB-TOTAL
5	CUBIERTA		



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

5,1	Mortero impermeabilizado (incluye dilataciones)	m2	27,35
5,2	Impermeabilizacion placa aerea	m2	27,35
			SUB-TOTAL
6	ENCHAPES		
6,1	Ceramica piso baños	m2	27,35
6,2	Ceramica pared baños	m2	88,98
6,3	Baldosa gress piso	m2	319,90
6,4	Guardaescobas en gress	ml	170,16
			SUB-TOTAL
7	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS		
7,0			
7,1	Suministro e instalacion de sanitario línea acuacer o similar (incluye grifería)	und	4,00
7,2	Suministro e instalacion de lavamanos linea avanti o similar (Incluye grifería)	und	4,00
7,3	Tuberia sanitaria PVC 4"	ml	9,40
7,4	Tuberia sanitaria PVC 2"	ml	6,00
7,5	Punto sanitario 4"	und	4,00
7,6	Punto sanitario 2"	und	6,00
7,7	Tuberia aguas lluvias 3"	ml	5,00
7,8	Punto hidraulico 1"	und	2,00
7,9	Punto hidraulico 3/4"	und	4,00
7,10	Punto hidraulico 1/2"	und	4,00
7,11	Tuberia agua potable 1"	ml	80,00
7,12	Tuberia agua potable 1/2"	ml	10,00
7,13	Tuberia agua potable 3/4"	ml	5,00
7,14	Suministro e instalacion pozo septico	und	1,00
7,15	Suministro e instalacion tanque agua 1000 lt	und	2,00
7,16	CAJA DE INSPECCION DE 0.60 X 0.60 X 0.60 Cañuela, Tapa y Friso	und	3,00
7,17	Sifon y rejilla con sosco 3"	und	1,00
7,18	CAJA DE INSPECCION DE 0.80 X 0.80 X 0.80 Cañuela, Tapa y Friso	und	1,00
			SUB-TOTAL
8	CARPINTERIA METALICA		
8,1	Suministro e instalacion de ventaneria metalica (incluye vidrio incoloro de 4 mm y transporte)	m2	2,70
8,2	Suministro e instalacion de puerta metalica en lamina coll rolled calibre 18 (incluye marco, chapa de seguridad, pintura en anticorrosivo acabado imitacion madera)	m2	3,20
8,3	Suministro e instalacion de rejas de seguridad (incluye marco, pintura en anticorrosivo acabado imitacion madera)	m2	2,70



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

8,4	Divisiones y puertas para sanitarios en acero inoxidable (incluye puerta de 0.6 m x 2 m con cerrojo y gancho)	m2	7,60
SUB-TOTAL			
9	INSTALACIONES ELECTRICAS		
9,1	Suministro, transporte e instalación de Acometida Monofásica cable concentrico 1*8 + 8 THW- antifraude 120 v.	UN	1,00
9,2	Suministro, transporte e instalación de MEDIDOR DE ENERGIA trifilar 15(60Amp) -220vv en cofre sobre poste.	UN	1,00
9,3	Suministro, transporte e instalación de tablero de automaticos trifilar de 6 puestos -220v / 60 Amp. interperie sobre poste	UN	1,00
9,4	Suministro , transporte e instalación Lámpara AP-Na-70 W brazo sencillo-Tubo perforacion de 2"x4,5m	UN	7,00
9,5	Suministro, transporte e instalación Circuito 2#10 + 1#14 red subterranea - prof. 50cm -3/4" PVC pesado (incluida excavación)	ML	197,90
9,6	Suministro, transporte e instalación Circuito 2#12 + 1#14 red subterranea - prof. 50cm -1/2" PVC pesado	ML	106,75
9,7	Suministro, transporte e instalación Camaras de inspección 30*30*40 cm tapa reforzada peatonal	UN	10,00
9,8	Suministro , transporte e instalación Lámpara AP-Na-70 W brazo doble-Tubo perforacion de 2"x4,5m	UN	2,00
SUB-TOTAL			
10	CERRAMIENTO		
10,1	Columnetas de 12X15 Cm en concreto de 3000 Psi (Incluye refuerzo)	ML	16,00
10,2	Mampostería a la vista tipo Hollman	M2	36,75
10,3	Módulo en Malla Eslabonada Cal 12 enmarcada en ángulo de 1 1/2"x3/16" (Incl. Transp. e instal)	M2	36,75
10,4	Suministro e instalacionTubo Galvanizado Ø 2" T.P. (Incluye anticorrosivo y pintura)	ML	16,00
10,5	Porton en malla eslabonada (3,8mX3m)	UND	1,00
10,6	Viga de amarre de 0.20x0.20 m en concreto de 3000 Psi con 4Ø1/2 y estribos de 3/8 cada 15 cm (Incluye refuerzo)	ML	36,75
SUB-TOTAL			
11	VIARIOS		
11,1	Aseo y limpieza	m2	469,25

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección Abreviada de menor cuantía



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es el: **6 de enero de 2015 a las 11:00am**

Lugar de presentación de la oferta: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación ubicada en la calle 41 No. 9-67 segundo piso, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$275.703.228,95COP).

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Proyecto: **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ SEDE D CONCENTRACIÓN ESCOLAR LLANADAS MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14009931 del 1 de diciembre de 2014, por un valor de **\$ 114.083.959,00 MILLONES DE PESOS M/CTE.**, Rubro 06.01.07.02.02 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: Crédito Interno – Banca Comercial.
2. Certificado de Vigencias Futuras No. 000227-2014 del 1 de diciembre de 2014, por un valor total de **\$ 190.139.930,93 MILLONES DE PESOS M/CTE.** Concepto: Crédito Interno – Banca Comercial. Ordenanza No. 029 del 04 de Agosto de 2014. Acta del CONFIS Departamental No. 016 del 25 de Junio de 2014.

Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE SEDE I, MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.**

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14009928 del 1 de diciembre de 2014, por un valor de **\$ 51.337.986,46 MILLONES DE PESOS M/CTE.**, Rubro 06.01.07.02.02 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: Crédito Interno – Banca Comercial.
2. Certificado de Vigencias Futuras No. 000224-2014 del 1 de diciembre de 2014, por un valor total de **\$ 85.563.310,77 MILLONES DE PESOS M/CTE.** Concepto: Crédito Interno – Banca Comercial. Ordenanza No. 029 del 04 de Agosto de 2014. Acta del CONFIS Departamental No. 016 del 25 de Junio de 2014.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Decisión 439	SI	SI	No	SI

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$275.703.228,95COP) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual NO aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o pavimentación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de edificaciones, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
3	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
3	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Se clasifica el proceso hasta tercer nivel, es decir, en segmento, familia y clase, toda vez que la descripción del producto no aplica para el presente proceso.

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 223,78 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cubierta y placa de piso, éstas actividades son adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de construcción y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 173,00 m² de piso en concreto de 210 kg/cm², y 126,00 m² de malla eslabonada. Igualmente, ésta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: demoliciones, excavaciones, estructura metálica, mampostería a la vista, pintura en vinilo y en esmalte, impermeabilizaciones, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

- a)** En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

- b)** Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido Series estadísticas

Cambio Tasa de cambio del peso colombiano

TRM



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa)

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas, lo referente al formato de condiciones de experiencia.

NOTA 7: Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados

A. CONDICIONES TECNICAS.

1. PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.
2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

B. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,06
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,59
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Patrimonio	Mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) presupuesto oficial

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	12 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	12 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 12 de diciembre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 12 de diciembre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	23 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	23 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
8.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	23 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
9.	PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES	Desde el 24 de diciembre de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga www.contratos.gov.co
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	29 de diciembre de 2014 Hora: 11:00 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 23 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 12 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 30 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 30 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 6 de enero de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 6 de enero de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 6 de enero de 2015 hasta el 21 de enero de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	15 de enero de 2015	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 16 y el 19 de enero de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	21 de enero de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 22 de enero de 2015 hasta el 26 de enero de 2015 a las 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	27 de enero de 2015	www.contratos.gov.co
22.	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	El 27 de enero de 2015	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 13 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
-----	----------------------------	--	--

14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación Calle 37 No. 10-30 oficina 202 de la Ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: **ED-SA-14-29**

ORIGINAL FIRMADO
NELLY MEJIA REYES
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: NEYDE FERNANDA CONTRERAS SUPELANO
Abgo. Gobernación de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA